



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS
INFORMATIVA
05-febrero-2016



Protesta tirando leche

Por la crisis que atraviesan ganaderos de Jalisco, durante la Glosa Legislativa en el Congreso, el diputado panista Felipe de Jesús Romo Cuéllar, protestó tirando leche. Dirigiéndose al Secretario de Desarrollo Rural, Héctor Padilla, el legislador que preside la Comisión de Ganadería reprochó la indiferencia de las autoridades ante la situación de los productores.

Cortés

FOTO: FRANCISCO RODRIGUEZ JIMENEZ



» SERVANDO SEPÚLVEDA ENRIQUEZ, secretario de Movilidad.

Rosario Ballejo Domínguez

Anunciando los señalamientos del diputado Alejandro Hermosillo sobre el año del reordenamiento del transporte público que prometieron en 2015, ahora lo dicen de nuevo, al igual que la diputada Irma de Anda, quien afirma que

el nuevo modelo no se ve, a lo que el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda Enriquez, en la Glosa Ciudadana les respondió que este año será realidad, de 278 rutas quedarán en 18 corredores metropolitanos y hasta 19 con el Peribús.

Reconoció que es difícil el proceso y convencer al hombre-camión a que transite a ru-

■ Diputados Alejandro Hermosillo e Irma de Anda no ven dónde está el nuevo modelo TP; responde Servando Sepúlveda que este año se materializará

ta-empresa, hecho que también tendrá que hacerlo los automovilistas. Destacó que en Puerto Vallarta se convención a cuatro grupos diferentes para integrarlos en una ruta empresa, y se trabaja para hacer lo mismo en Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno.

Durante la glosa del Tercer Informe de Gobierno en el Congreso del Estado, el diputado del Partido Movimiento Ciudadano Alejandro Hermosillo le recordó que en 2015 se prometió que sería el segundo año del reordenamiento de las rutas y el

sistema ruta-empresa. "Aristóteles Sandoval lo dijo en la glosa del año pasado y a un año de aquella glosa, volvemos a tener la declaración de que 2016 sí será el año del transporte, esperamos que así sea".

La diputada del PAN, Irma de Anda, criticó que hay rutas certificadas que siguen incurriendo en irregularidades y no se ve que mejoren, pero por el contrario si cobran siete pesos. "La supuesta certificación, es tan sólo una simulación para poder cobrar siete pesos por el servicio".

Sepúlveda dijo que el registro estatal del transporte tiene un avance de 70%

DENUNCIAS CONTRA EX FUNCIONARIOS: CONTRALOR

El contralor estatal, Juan José Bofill Guardado, señaló que se presentaron 12 denuncias por anomalías detectadas en el ejercicio de la pasada administración y se ha instruido a 16 organismos a iniciar los procedimientos sancionatorios a responsables, dichas denuncias se encuentran en la Fiscalía General del Estado.

Informó que se capacitaron a contralores de los organismos constitucionalmente autónomos de los tres Poderes, así como de los 125 municipios; a través del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF) y de la Comisión de Contralores Municipales-Estado (CCM-E), enfocada en los temas de fiscalización, auditoría gubernamental, combate a la corrupción, rendición de cuentas, contabilidad social, armonización contable y Ley General de Contabilidad Gubernamental.



SILENCIO. Funcionarios estatales ofrecieron pocas respuestas a los diputados durante la glosa correspondiente a los temas Seguridad y Gobernación

Diputados reprochan a fiscal desapariciones

Juana María Ramírez

Con algunas recriminaciones sobre la forma como se ha asumido el tema de la seguridad, las desapariciones y la falta de avances en materia de movilidad, así como para combatir la corrupción y el control de confianza, se realizó la primera etapa de la Glosa con el tema Seguridad y Gobernabilidad ante los diputados de la LXI Legislatura. Las dudas fueron contestadas a medias por los funcionarios a quienes les correspondió asistir a este primer bloque.

El secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, el fiscal General Eduardo Almaguer, Servando Sepúlveda, titular de la Secretaría de Movilidad, y el contralor Juan José Bañuelos Guardado, comparecieron por poco más de tres horas ante los legisladores, algunos de los cuales tuvieron que quedarse con las dudas porque conforme a la costumbre de siempre, algunos secretarios hábilmente le dieron la vuelta a los temas y no respondieron a los cuestionamientos, tal como sucedió con el tema de vialidad y de la Contraloría, quienes en ningún momento respondieron a las dudas.

"PROBLEMAS PERSONALES"

En el tema de Seguridad, concretamente las desapariciones, el fiscal General solo dijo que estas se dieron durante el sexenio de Calderón ocasionadas por la guerra contra el narco; la mayoría de las que ocurren en la actualidad dijo, son por problemas personales de los adolescentes y mujeres que huyen de la violencia en casa, respuesta que no gustó a algunos legisladores quienes recriminaron en más de una ocasión de que a tres años de la actual administración, se siga culpando a las anteriores.

■ Durante el primer bloque de la Glosa sobre el tercer informe de gobierno, cuestionaron también el poco avance en materia de movilidad y transporte en Jalisco



Los diputados participantes cuestionaron la falta de resultados en materia de seguridad

Se habló también de proyectos de combate a la corrupción, de las acciones de control de confianza tanto en la Fiscalía como en Movilidad, en donde aunque se habló de proyectos, no se concretó ningún tema en fechas en cuanto a cumplir las metas propuestas por el Ejecutivo al inicio de la administración.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Servando Sepúlveda no respondió sobre cuándo finalmente se resolverán los problemas de movilidad y transporte público, solo dijo que ya se habrán de implementar 19 corredores para el reordenamiento de movilidad en el que están a punto de organizar 60 rutas de transporte y aseguró que el registro ya se concretó en un cien por ciento, aunque en cifras dijo que se tienen seis mil 876 expedientes de los cuales llevan cuatro mil 369 dictaminados.

CONTRALORÍA

Por su parte el contralor Juan José Bañuelos Guardado, quien tampoco dio respuesta pues remitió al legislador que lo cuestionó a revisar la página electrónica de la Contraloría para revisar las auditorías, habló de la necesidad de una nueva legislación, pues esta dependencia opera lenta y sin herramientas debido a que no se cuentan con ordenamientos adecuados.

Cuestionado por las condiciones de seguridad en el Estado, el secretario General de Gobierno Roberto López Lara señaló que en Jalisco hay gobernabilidad y paz social, lo que ha permitido avanzar al Estado en sus diferentes agendas. Esto fue reiterado por el propio Almaguer, quien incluso señaló que en Jalisco no opera ninguna red delictiva que controle las regiones de la entidad.

Ejercen 16 comisarios reprobados.- Fiscal

Dan plazo hasta el lunes para dejar cargo; no detallan los Municipios

ENRIQUE OSORIO

Que tenían la esperanza de ser reevaluados.

Ese fue el argumento que ofrecieron los 16 comisarios municipales que no aprobaron los exámenes de Control de Confianza pero que seguían al frente de las corporaciones; la Fiscalía General del Estado (FGE) no detalló a qué Municipios correspondían.

Por lo anterior, la FGE dio como plazo el próximo lunes para entregar el cargo, pues nin-

guno de ellos tenía posibilidad de ser reevaluado.

Si llegado el día los mandos continúan, serán detenidos y sus Alcaldes denunciados ante la PGR, aseguró el titular de la FGE, Eduardo Almaguer.

Sobre la institución que encabeza, aseguró que dar de baja a personal de la dependencia no aprobado le ha valido una pinta a espaldas de su casa, pero que eso no lo detendrá.

"Encontré 186 (reprobados), los damos de baja, desde delegados regionales hasta policías y al segundo día a espaldas de la casa de ustedes me aparecen las siglas de (un) grupo criminal", expuso, sin dar más detalles.

Ni por grupos criminales ni políticos se dejará intimidar

el Fiscal, aseguró éste durante la Glosa Legislativa, al advertir que llegará a fondo en las investigaciones contra ex funcionarios corruptos.

"No me voy a dejar presionar por ninguna fuerza política, se va a ir a fondo en las investigaciones, castigar a quienes hicieron mal uso de los recursos públicos", anunció.

El miércoles, reveló que de los 63 ex funcionarios con averiguaciones abiertas, 35 se ampararon para evitar su detención u obtener detalles sobre las pruebas reunidas en su contra.

En la glosa, el Fiscal fue acusado de no asumir responsabilidades, no ofrecer resultados ni ver la realidad en materia de seguridad.



En la glosa, el diputado Augusto Valencia dio un mensaje de operación al Gobernador tras su accidente; al Fiscal le sonó a b.

En la glosa legislativa por el tercer informe de gobierno Cuestionan inseguridad y lento cambio de transporte

El secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda y Eduardo Almaguer, fiscal General, fueron los más objetados por los legisladores

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Los diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado cuestionaron la inseguridad, la lentitud en la transformación del transporte público, y otros temas, a los titulares de distintas secretarías del Poder Ejecutivo, en la glosa legislativa por el tercer informe de gobierno del mandatario estatal, Jorge Aristóteles Sandoval.

El diputado independiente, Pedro Kumamoto, lamentó el poco espacio que el gobernador Aristóteles Sandoval le dedicó en el informe a explicar el estado de las 2 mil 900 personas desaparecidas en el estado. Mientras que el fiscal General, Eduardo Almaguer, responsabilizó al "sexenio del presidente Calderón".

Por su parte, el diputado del Partido Acción Nacional, Felipe Romo, reprochó que Jalisco se encuentra en los primeros lugares de índices delictivos a nivel nacional, cuarto lugar por homicidio doloso con más de mil 150 causas integradas y el primer lugar con 800 denuncias



También lamentaron la poca información sobre los 2,900 desaparecidos

por extorsión y 30 mil por robos.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Alejandro Hermosillo, dijo que no ha habido los avances anunciados por el gobierno estatal para dar cumplimiento a la transformación del transporte público.

Al respecto, Servando Sepúlveda, secretario de Movilidad, informó que se inició la licitación del sistema de prepago para el

transporte y que está próximo el arranque de la ruta empresa en Puerto Vallarta.

El contralor del estado, Juan José Bahuelos, fue cuestionado sobre auditorías a la actual Administración y algunos de los puntos no los contestó. Mientras que el procurador social, Carlos Trejo Herrera, pasó desapercibido y sólo fungió como observador. M

Reclaman en la segunda mesa Sin atención a trabajadores y al medio ambiente



Aberdaron los nulos resultados de la verificación vehicular

ARG / Guadalajara

Con momentos donde la plática superó la crítica del desarrollo de la glosa legislativa, se presentó el segundo bloque en el Congreso de Jalisco.

En la mesa comparecieron los secretarios Héctor Pizano,

de Trabajo y Previsión Social; Héctor Padilla, de Desarrollo Rural; José Palacios, de Desarrollo Económico; Enrique Ramos, de Turismo y Magdalena Ruiz, de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para abordar los temas: desarrollo económico y medio ambiente.

El diputado Hugo Castella-

nos hizo referencia a la falta de inspectores en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para desarrollar revisiones a las empresas del todo el estado.

"La última actualización que encontramos en su portal, secretario, en el 2013 y en ésta se registra que tenías 37 inspectores. Suponiendo que cuentas con los mismos, estos tendrían que vigilar 60 mil 960 empresas. Eso significa que cada inspector debe revisar mil 647. Eso quiere decir que se revisaron 10 mil inspecciones, quiere decir que 53 mil no fueron inspeccionadas", indicó el diputado.

El secretario Héctor Pizano contestó que se aumentó el número de inspectores a más de 50 personas.

Por otra parte, el diputado Felipe Romo hizo referencia a la problemática que tienen los lecheros de Jalisco y los tres mil productores que se han dado de baja ante la falta de proyectos para apoyarlos. Su compañera Pilar Pérez dijo que el 80 por ciento de las nuevas empresas quebraron en la entidad.

El diputado del PRD, Saúl Galindo, solicitó al secretario de Turismo, Enrique Ramos, poner atención a la inversión que se haga en las costas del estado de Jalisco.

Mientras que la legisladora de PMC, Fela Pelayo, hizo referencia a los nulos resultados de la verificación vehicular al precisar que el 44 por ciento del año se registra mala calidad del aire en la ciudad. M

Presiona CNDH por matrimonio igualitario

SE SUMA A LA RESOLUCIÓN DE LA CORTE

El Congreso del Estado recibe la recomendación general 23, que pide a las entidades eliminar los obstáculos para permitir este acto legal

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Las presiones para que en Jalisco se retiren los obstáculos para que las parejas del mismo sexo puedan casarse continúan, mientras los responsables de hacer los cambios legales postergan la decisión. El Congreso del Estado fue notificado de la recomendación que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que se permita el matrimonio igualitario, la cual se suma a la resolución que ya emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para el presidente del Poder Legislativo, el diputado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique de Aubrey de Castro Palomino, la recomendación de la CNDH también debe analizarse, además de reiterar que esperarán el engrose de la SCJN para saber los cambios que deben hacerse.

La coordinadora de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Mónica Almeida López, reiteró que las revisiones no son necesarias, y sólo debe darse trámite a una decisión que ya tomó la Corte de anular el texto de los artículos del Código Civil que impiden el matrimonio igualitario. Esta resolución, afirmó, desde que fue notificada ya surte efectos.

La legisladora consideró que la recomendación de la CNDH fortalece la sentencia de la Corte.

En diciembre del año pasado, la CNDH emitió la recomendación general 23, dirigida a todos los titulares de los poderes ejecutivos en los estados, así como a los órganos legislativos. La notificación fue recibida el 11 de enero por el presidente del Congreso, y la semana pasada fue remita formalmente al Pleno.

La recomendación tiene un sólo punto, para que "se adecuen los correspondientes ordenamientos en materia civil y/o familiar, con el fin de permitir el acceso al matrimonio a todas las personas y en condiciones tales que se impida cualquier tipo de discriminación", con base en los derechos consagrados en el

"No les queda de otra"

FRANCISCO JIMÉNEZ REYNOSO
ANALISTA Y POLITÓLOGO DE LA UDEG

● El Congreso del Estado tiene que aceptar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reformar el Código Civil de Jalisco para que se permita el matrimonio entre parejas del mismo sexo; si no lo hace, caerá en desacato, y los diputados enfrentarían un juicio de desafuero, destitución y hasta sanciones de carácter administrativo o penal, argumentó el académico de la Universidad de Guadalajara Francisco Jiménez Reynoso.

"Los legisladores tienen que acatar la resolución, no les queda de otra; hemos tenido experiencias que incluso ha habido responsabilidad penal por el desobedecer un mandato de la Suprema Corte, que es el máximo órgano jurisdiccional del país".

Agregó: "Si incurren en desacato, la Mesa Directiva del Congreso, como titular del Poder Legislativo, es la que tendría responsabilidades, se podría hacer acreedora a sanciones desde multa, hasta una destitución, inhabilitación o hasta llegar a las consecuencias penales".

Por eso los diputados no se expondrán y obedecerán, afirmó, y mencionó que notarán mucho en hacer las modificaciones correspondientes, y eso podría ocurrir quizá en un par de sesiones.

artículo 1 de la Constitución General de la República.

La resolución fue aprobada por el Consejo Consultivo de la CNDH el 6 de noviembre pasado.

Entre los argumentos de la recomendación se señala la reforma constitucional aprobada en 2011 en materia de derechos humanos, "repositando a la persona como el eje fundamental de la protección por parte del poder público. El respeto, la protección y garantía de los derechos humanos son el centro y finalidad de toda actuación del estado".

En esa reforma, se agrega, se incluyó por primera vez en la Constitución federal a las preferencias

Diputados se podrían ir por la tangente

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ MORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS AFINES AL DERECHO DE LA UDEG

● Aunque los legisladores no tienen opción y deben aceptar y cumplir la orden judicial del máximo tribunal del país, podrían acatar el mandato, pero partir de una figura evasiva, expresó Marco Antonio González Mora.

El jurista, investigador y académico de la UdeG, aclaró que la Suprema Corte de Justicia no precisa la forma en que debe hacerse la modificación a los artículos del Código Civil del estado, así que el Legislativo podría recurrir a conceptos como unión, alianza, sociedad de convivencia para salir del embrollo y no generar tanta polémica ni polarización social.

"Lo que puede hacer el Congreso local es cambiarle el nombre a la asociación entre dos personas para que siga prevaleciendo el nombre de matrimonio, es decir, buscarle otro nombre a las uniones entre personas del mismo sexo, que no conlleve a matrimonio, para mantener a la ciudadanía en calma, porque son temas muy polémicos que además generarán un alto costo político a los diputados, sin importar la postura que apoyen, a todos les afectará y perderán simpatías".

sexuales "como categoría prohibida de discriminación, lo cual representó un avance capital en la protección de los derechos de las personas de la diversidad sexual".

A pesar de lo anterior, menciona el texto, "la discriminación hacia estos grupos sigue siendo un problema de carácter sistémico-estructural", y que "en esta línea, el matrimonio civil ha permanecido como una institución predominantemente heterosexual, fruto del establecimiento normativo del binomio sexualidad-reproducción".

Esta visión, se menciona, hace que prevalezcan prácticas "judiciales, administrativas y legislativas que son discriminatorias contra

Nadie por encima de la Constitución

KARINA LIVIER MACÍAS
ABOGADA CONSTITUCIONALISTA DE LA UDEG

● El 26 de enero, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió que el Código Civil de Jalisco viola las garantías consagradas en la Constitución, porque señala que el matrimonio civil es exclusivamente para hombres y mujeres, por lo que el Legislativo deberá reformar o declarar nulos los artículos 258, 260 y 267 BIS.

"El Congreso del Estado deberá someter a consideración esta reforma a nuestro Código Civil para que esté homologada con el criterio de la Suprema Corte; ninguna norma de ninguna entidad federativa puede estar por encima de lo que establece nuestro máximo ordenamiento, si bien el estado es soberano, no debe estar por encima de la Constitución", definió la abogada constitucionalista Karina Livier Macías.

La jurista recaló que ya existe una jurisprudencia dictada por los 11 ministros de la Corte y que a los diputados no les queda camino jurídico para escapar a esta resolución, pero si el Congreso decide dilatar la orden, la omisión se persigue de oficio, y por desacato los diputados podrían recibir un castigo administrativo o penal.

Rebeca Pérez Vega

este colectivo sexual".

Hasta el momento en que se emitió la recomendación, sólo la Ciudad de México y Chihuahua habían modificado sus códigos civiles para permitir el matrimonio igualitario. En Quintana Roo, se añade, también se menciona el término "personas", pero en la práctica sigue negándose el derecho a parejas del mismo sexo.

Además, enlistó los estados que no han hecho la reforma a su legislación, entre los que aparece Jalisco.

Enrique Aubrey dijo que la recomendación será turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para que la revise y se determinen los efectos que tendría.



www.udg.mx

Reporta en Glosa Legislativa que deben despedir a 500 elementos

Va lenta depuración de agentes corruptos

Afirma Sepúlveda que se les dará de baja por no acreditar control de confianza

MARTÍN AQUINO

Ante cuestionamientos de diputados locales durante Glosa Legislativa sobre el Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semov), Servando Sepúlveda Enríquez, reportó que como acción contra la corrupción en esta dependencia se está depurando a la Policía, aunque no se ha dado de baja a elementos reprobados.

Según el funcionario, se implementó un programa con alcance de tres años para erradicar la corrupción, la cual contempló desde incorporación de tecnología en la Secretaría hasta reingeniería de elementos de la Policía de Movilidad.

Refirió que 500 agentes serán dados de baja por no acreditar pruebas de confianza, sin embargo, apenas se ha ejecutado una tercera parte de la depuración de estos uniformados; aunado a esto se han presentado 11 denuncias contra servidores públicos por cometer actos ilícitos.

Sepúlveda Enríquez comentó que la Contraloría del Estado ha implementado auditorías en todas las áreas de la

Semov, aunque no se han dado a conocer resultados.

REVISARÁN A 'RUTAS'

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Héctor Pizano Ramos, expuso que se realizó un operativo para verificar condiciones laborales de choferes de transporte público y, ante irregularidades detectadas, se aplicará otra vez.

Según expuso el funcionario, en coordinación con la Secretaría de Movilidad se aplicó una verificación a 132 unidades en la Zona Metropolitana de Guadalajara, de las cuales, sólo 43 cumplían con normatividad en prestaciones laborales.

Ante esa situación, dijo el secretario, se realizará otra revisión a las unidades de transporte.

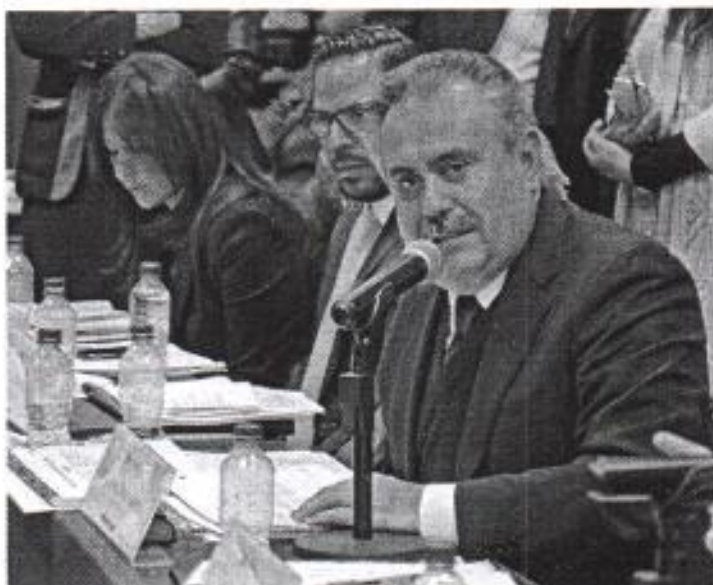
PRESUMEN LOGROS

El Secretario general Roberto López Lara expuso que se alcanzaron metas fijadas en 2015.

Según el funcionario estatal, los resultados son tangibles, pues a decir de él, Jalisco se consolidó en materia de transparencia y se constituyó como la Capital de la Innovación.

Asimismo, dijo, uno de cada 3 mexicanos que dejaron la pobreza extrema en el País, pertenecen a Jalisco.

Mencionó que se garantizó el acceso a la información.



Carlos Ibarra

■ El titular de la Semov, Servando Sepúlveda, reportó que la Contraloría implementó auditorías en toda su dependencia.

Completarán oralidad en mayo.-SGG

FRANCISCO DE ANDA

El 15 de mayo, a más tardar, el nuevo sistema de justicia penal estará implementado en los 125 Municipios de Jalisco, aseguró el Secretario general de Gobierno, Roberto López Lara.

Al comparecer ante el Congreso, dentro de la Glosa del Tercer Informe, el funcionario aseguró que el avance actual de este nuevo modelo de justicia adversarial es de más de 70 por ciento.

"El 15 de mayo este nuevo sistema de justicia penal estará en los 125 Municipios

"Ahorita con el 70 por ciento que llevamos tenemos 82 Municipios que ya están dentro de los partidos judiciales del nuevo sistema de justicia penal adversarial".

López Lara detalló que a la fecha se ha capacitado a 16 mil servidores públicos para el nuevo sistema de justicia penal y otros 7 mil 900 se encuentran en proceso de capacitación.

De estos, ocho perciben un salario mensual por arriba del presidente del país 55 funcionarios del estado ganan más que gobernador

En la lista de los más lujosos se encuentra el titular de Derechos Humanos en la entidad, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien recibe 271 mil pesos al mes

El pasado martes el gobierno del estado entregó al Congreso la propuesta de reforma

Entre los funcionarios del estado de lujo se encuentran magistrados del TAE y del STJ



Alonso Godoy Pelayo, titular de la ASEJ



Felipe de Jesús Álvarez, titular de la CEDHI



Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del STJ

Miguel Ángel Puértolas/
Guadalajara

El estado de Jalisco tiene funcionarios suntuosos, pues resulta ostentoso sostener burócratas que ganan sueldos superiores, no solo al del gobernador del estado sino al del mismo Presidente de México.

De acuerdo a un análisis de los salarios de funcionarios estatales, 55 tienen un sueldo superior al del gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, pero lo más increíble es que a pesar de que sus actividades no se acercan a las de administrar un país, ocho de ellos tienen un salario hasta 63 mil pesos superior al del Presidente de México.

Uno de los funcionarios mejor remunerados es Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular

FUNCIONARIOS DE LUJO

CARGO	SALARIO MENSUAL	SOBRE SUELDO SUPERIOR AL DEL GOBERNADOR AL AÑO	CANTIDAD
Presidente de CEDHI	271,664.64	1,265,635.68	1
Magistrado Presidente TAE	235,875.47	836,165.64	1
Magistrado TAE	208,179.80	3,342,905.60	6
Presidente de México	208,570.92		
Auditor ASEJ	186,000.72	237,668.64	1
Magistrado Presidente STJ	182,899.85	200,458.20	1
Consejero del CIEJ	180,675.76	1,042,614.72	6
Magistrado STJ	178,171.35	4,742,638.56	33
Visitador de la CEDHI	174,266.06	484,263.60	5
Consejero Presidente IEPC	168,525.08	27,960.96	1
Gobernador de Jalisco	166,195.00		
TOTAL DE AHORRO CON INICIATIVA \$12,580,311.60			

Fuente: Transparencia

de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien por mes tiene una remuneración de 271 mil 664 pesos, con lo que gana 63 mil 94 pesos más que

el Presidente de México y 105 mil 469 pesos más que el jefe del Ejecutivo estatal.

Pero no es el único, también el magistrado presidente del

Tribunal Administrativo del Estado (TAE) Laurentino López Villaseñor tiene una percepción salarial superior a la del Ejecutivo Federal, pues cobra al mes

235 mil 875 pesos, en tanto los seis magistrados que integran las salas del TAE, tienen un salario de 218 mil 179 pesos. La lista de funcionarios con salario de primer mundo no termina ahí, existen otros 47 que tienen un salario superior al del gobernador del estado de Jalisco. El sueldo más alto respecto al del Ejecutivo estatal y sólo 22 mil pesos menor que el del Presidente Peña, es el del titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo quien gana 186 mil pesos al mes; le sigue el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) Luis Carlos Vega Pámanes, con 182 mil 899 pesos al mensuales, en tanto los consejeros de la Judicatura se embolsan 180 mil 675 pesos. También se encuentran los 33 magistrados del STJ, con una percepción de 178 mil pesos cada uno, cinco visitadores de la CEDHI con 174 mil pesos al mes y el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Guillermo Alcaraz Cross con un salario de 168 mil 525 pesos. De aprobarse la ley que impediría estos salarios tras la iniciativa presentada por el Ejecutivo ante la LXI Legislatura, el estado de Jalisco al año se ahorraría como mínimo 12 millones y medio de pesos, en sobre sueldos recibidos por los funcionarios antes mencionados. M

Asumen ediles; promueven a hermanos

Regidores de MC
tienen familiares
trabajando
en Zapopan

LILIANA NAVARRO

Tener un hermano regidor en Zapopan aparentemente ha sido benéfico al menos para dos funcionarios, quienes han estrenado cargo o promovidos.

En el primer caso, la regidora Paola Abundis Vázquez tiene a su hermana Zaira Frine trabajando en la Dirección de Obras Públicas, como jefa de departamento, con un salario de 10 mil 647 pesos quincenales.

De acuerdo con la nómina oficial en línea, Zaira Frine ingresó al Ayuntamiento de Zapopan en noviembre del año pasado, es decir, un mes después de que tomara posesión el Gobierno de Movimiento Ciudadano (MC).

Por otro lado, está el ca-

so del edil Armando Guzmán Esparza y su hermano Rafael, quien ingresó en la pasada Administración y se desempeñaba como auxiliar administrativo con un sueldo quincenal de 5 mil pesos.

Sin embargo, cuando su

hermano Armando llegó al Ayuntamiento como regidor de MC, Rafael fue ascendido a subdirector en el Centro de Promoción Económica y Turismo, ganando 22 mil pesos quincenales.

MURAL buscó a los edi-

En familia



PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

■ Hermana: Zaira Frine Abundis, jefa de departamento en Obras Públicas.
■ Salario quincenal: 10,647 pesos.



ARMANDO GUZMÁN

■ Hermano: Rafael Guzmán, subdirector en Promoción Económica.
■ Salario quincenal: 22 mil pesos.

les para cuestionarlos sobre la situación.

Abundis primero dio como respuesta que su hermana ingresó como parte del equipo de trabajo el 1 de octubre, y reconoció que pidió el favor al Alcalde Pablo Lemus. Sin embargo, después cambió la versión y negó haber intervenido para que su hermana pudiera ser contratada.

Por su parte, Guzmán descartó que el ascenso de su hermano, justo en el cambio de Administración, tuviera que ver con un asunto de influenciamiento.

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado señala que los funcionarios públicos deben abstenerse de intervenir en el nombramiento, contratación o promoción, por sí o por conducto de otro servidor público, a personas que tengan parentesco consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado, para ocupar algún cargo público.

Buscan obtener ganancias del inmueble estatal

Alista Judicial más negocios

Rentarán espacios para un banco, farmacia, librería y restaurante

CRISTOPHER SAINZ
Y LILIANA NAVARRO

Sin alguna licitación de por medio, sino mediante negociación directa, el Consejo de la Judicatura del Estado prevé rentar espacios dentro de la Ciudad Judicial para que se instale un banco, farmacia, librería y restaurante.

La inversión para la Ciudad Judicial rondó los mil millones de pesos y se construyó con recursos públicos, sin embargo, se pretende sacar dividendos por el arrendamiento de estos espacios, así como la concesión del estacionamiento.

"Estamos buscando rentar los locales, hay unos espacios que todavía tenemos desocupados para que se destinen para área de restaurante, área de venta de libros e inclusive se había pensado en farmacia, entonces eso es lo que estamos buscando para efecto de que haya ingresos, que no nos los da el Gobierno", mencionó Mario Pizano, presidente de la Comisión de Contraloría del Consejo

Usarán renta para seguridad

CRISTOPHER SAINZ

Los 6 millones de pesos que ingresarían al año por la renta del estacionamiento de la Ciudad Judicial se destinarán para pagar la seguridad privada y la limpieza del inmueble, informó Mario Pizano, presidente de la Comisión de Contraloría del Consejo de la Judicatura.

Dijo que la Fiscalía estatal les indicó que no cuenta con elementos para que resguarden el recinto, por lo que deben contratar alguna empresa de seguridad.

de la Judicatura del Estado.

"(...) Tenemos el ofrecimiento de un banco para que los propios litigantes puedan ahí hacer sus depósitos de consignación de rentas".

Pizano dijo desconocer la proyección de ganancias que daría la renta de estos espacios, ya que están analizando el costo que deben tener.

MURAL publicó ayer que DTC Soluciones Inmobiliarias

SA de CV ganó la licitación para administrar el estacionamiento —que cuenta con 920 cajones—, tendrá la concesión por 10 años y dará una renta anual de 6 millones de pesos, aunque las ganancias de la empresa alcanzarían los 18 millones al año.

Por su parte, Pizano justificó que no serán 18 millones de pesos los que obtenga la empresa, sino alrededor de 15 millones, ya que 250 cajones de estacionamiento serán gratis para el personal de los juzgados.

Juan Manuel Michel, director de Padrón y Licencias de Zapopan, informó que hace alrededor de un mes recibió por parte de DTC Soluciones Inmobiliarias la solicitud de licencia para la operación del estacionamiento.

Aseguró que la empresa ha cumplido con los requisitos que se requieren para este giro, y sólo le falta solventar algunos vistos buenos, entre ellos de la Secretaría de Movilidad.

"El concesionario ya se encuentra en proceso de obtener un permiso provisional", explicó Michel.

Por esta licencia, ingresarán cada mes a las arcas de Zapopan sólo 20 pesos por cada uno de los 920 cajones de estacionamiento.

La Comisión Bicameral, facultada: Zambrano y Gil

Sí se puede investigar a candidatos: PAN y PRD

Legisladores insisten en *blindar* las elecciones del próximo 5 de junio para impedir la infiltración de las organizaciones criminales

JORGE CARBALLO

Omar Brito/México

Los presidentes del Senado, Roberto Gil, y de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, reviraron a la PGR al señalar que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional sí cuenta con facultades para investigar a candidatos y evitar que los partidos sean infiltrados por el crimen organizado.

Al instalar la comisión, los legisladores insistieron en que se deben *blindar* las elecciones del próximo 5 de junio.

Gil Zuarth advirtió que el fenómeno criminal "está bien armado, bien financiado, y tiene un alto poder de fuego, y sobre todo un altísimo poder corruptor".

Por ello planteó que "para evitar injusticias, pero al mismo tiempo garantizar la estabilidad del Estado mexicano y de sus instituciones, este tema, el poder corruptor del crimen organizado debe tener una respuesta institucional".

Reflexionó sobre las acciones que debe llevar a cabo el Congreso. ¿Cuáles son las instituciones que tenemos para prevenir y reaccionar ante el riesgo de la infiltración del crimen organizado en nuestras instituciones? ¿Cuáles son?, cuestionó ante los integrantes de la Comisión Bicameral.

Exhortó a los legisladores a tomar con seriedad institucional el problema para dar "una respuesta pronta, eficaz, y sobre todo enérgica cuando una situación así se presente".

En su oportunidad, Zambrano celebró la instalación de la comisión y se pronunció por que los trabajos a desarrollar se



Alejandro Encinas y el presidente del Senado.

"El fenómeno criminal está bien armado y tiene un altísimo poder corruptor", advierte Gil

asuman con "responsabilidad, con prudencia, pero con firmeza".

Aseveró que el que la Procuraduría General de la República expresara la negativa de investigar o de bajar candidatos sin tener querrela alguna es un error, ya que se trata de un tema sensible e importante que vive el país.

"La Comisión Bicameral tiene instrumentos y posibilidades de establecer protocolos, de conseguir información y de estar en una interacción con el gobierno de la República, para evitar la posible infiltración del crimen organizado en candidaturas y en campañas", destacó.

"¿A poco este no es un asunto que tenga que ver con la seguridad nacional, con la seguridad del

país? O en donde la PGR diga que no pueden ellos actuar salvo que haya denuncia expresa", reprochó.

Llamó a que la Comisión Bicameral le entre a discutir este asunto y que pueda tener efectos positivos para que "nadie se lave las manos", ya que además del Poder Legislativo, se deben incluir las responsabilidades de la PGR, el Cisen, la Secretaría de Gobernación, ya que se trata de un asunto de seguridad nacional y, por lo tanto, de la mayor importancia para México.

"Los partidos políticos somos parte del Estado mexicano, hago mis votos por que la Comisión Bicameral le entre a discutir este asunto y que pueda tener efectos positivos", expresó.

La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional quedó integrada por los senadores Ismael Hernández Deras, presidente; Fernando Yunes Márquez, secretario, y Alejandro Encinas Rodríguez, y por parte de los diputados Enrique Jackson, Jorge Ramos Ramos y Waldo Fernández. M



Ismael Hernández, Jesús Zambrano y Emilio Gamboa en la primera imagen; en la siguiente, el titular de la Segob y Arely Gómez flanquean al priista.



El gobierno federal, dispuesto a modificar iniciativa de mando único, afirma

Osorio Chong, abierto a municipios de excepción

El secretario de Gobernación dice que los partidos deben responsabilizarse de sus aspirantes; durante su visita, el Papa tendrá oportunidad de darse cuenta del México que vivimos, señala

Angélica Mercado y Omar Brito/
México

El gobierno federal aceptó discutir la propuesta de la oposición de un modelo mixto de mando único y modificar la iniciativa presidencial, al anunciar el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, que están dispuestos a incluir figuras como la de "municipios de excepción", que coordinarían sus propias policías.

En conferencia de prensa en el Senado, Osorio descalificó la petición del PAN y del PRD de que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional pueda "bajar" candidatos vinculados con el crimen organizado al formular al gobierno solicitudes de investigación.

Subrayó que los partidos deben responsabilizarse de sus aspirantes, pues "no tenemos atribuciones para realizar este protocolo y si revisamos nuestro estatus legal violaríamos derechos humanos y la presunción de inocencia".

Osorio también le respondió al papa Francisco, que el pasado miércoles dijo que México vive su propio "pedacito de guerra". "Creo que la oportunidad será su visita, en la que entonces podrá darse cuenta del México

que estamos viviendo, con dificultades, con circunstancias, que por supuesto muchas o algunas de ellas lamentamos, pero que por supuesto también como país estamos superando, estamos tomando medidas legales, políticas públicas para resolverlas".

El funcionario acudió ayer al Senado a reunirse con los integrantes de la Comisión Bicameral para hablar de la recaptura de Joaquín El Chapo Guzmán y de temas de seguridad.

Se le preguntó hasta qué punto está dispuesto el gobierno a ceder en su propuesta de mando único, cuando PAN y PRD ya rechazaron la desaparición de las policías municipales, como proponen el presidente Enrique Peña y los gobernadores.

Pidió no politizar el debate y entrar a la búsqueda de acuerdos, al calificar de bueno que se hayan presentado dos iniciativas más, porque ya se abrió ese tema.

"Hay que hacer las adecuaciones a lo que requiere el país. Por supuesto que este gobierno, como las reformas estructurales que se presentaron en su momento, no está cerrado a que se puedan hacer modificaciones, adecuaciones, lo que le sirva al país", ofreció el titular de Gobernación

EL GOBIERNO, A LA ALTURA

Osorio manifestó que el gobierno federal siempre estará en la ruta de no cerrarse a adecuaciones en la discusión de los temas de seguridad y aceptó que aun cuando los gobernadores de la Conago han dicho que necesitan una policía estatal única, también se les ha explicado que hay municipios que se oponen a ello.

"También escuchamos las voces de que, y creo que es lo más importante, se haga la certificación, la evaluación de todas las policías, y que entonces de ahí se determine cuál es el proceso a seguir. ¿Qué quiero decir? Que si hay municipios que están haciendo bien las cosas, que bajan los delitos, que tienen las capacitaciones adecuadas, que tienen los mandatos certificados, que los índices delictivos bajan; entonces, de parte del gobierno federal diría qué bueno que tengan su policía."

"Uno de los planteamientos es que haya municipios de excepción, en el que si cumplen con ciertos requisitos que puedan ser revisados y evaluados permanentemente, la policía se queda en estos municipios. Si no lo cumplen, entonces tendrá que ser, pasar esta responsabilidad al Estado".

Destacó que debe evaluarse que si hay 400 municipios que no

tienen ni siquiera un cuerpo de seguridad, y si hay en este país mil 800 corporaciones cuya gran mayoría no tienen los mínimos de capacitación o salarios, y que por la mismas circunstancias de falta de capacidades institucionales para formar una buena institución no pueden con la misma responsabilidad, entonces hay que pasarlos a la policía única o al mando único.

"Lo importante es que se abra el debate, que ya se discuta y que ojalá, y es el llamado respetuosos que hace el gobierno federal al Senado en lo particular, a que ya se pueda encontrar algún punto de acuerdo".

NO AL PROTOCOLO

Respecto a la propuesta de que la Comisión Bicameral emita un protocolo que permita solicitar al gobierno o al INE investigar candidatos vinculados con el crimen organizado o que estén bajo sospecha, subrayó que deben ser ellos quienes se responsabilicen de sus aspirantes.

El titular de Gobernación aseguró que sin querrela o el debido proceso será violatorio a los derechos humanos de los candidatos un protocolo con esas características.

"No tenemos atribuciones para realizar este protocolo, y que además, si revisamos nuestro

estatus legal, pues estaríamos violando derechos humanos, la presunción de inocencia. No podemos entrar en este proceso", explicó, luego de que PAN y PRD insistieran en que la Comisión Bicameral debe tener estas atribuciones.

Hizo notar que la responsabilidad por los aspirantes que postulan es de cada partido político, en la revisión de candidatos.

Osorio recordó que en procesos electorales anteriores se ha coordinado la autoridad federal con los partidos, para revisar que no tengan antecedentes penales o sospechas de vínculos con la delincuencia, "pero eso no quiere decir que en el camino algunos no se desvíen".

Agregó que se tienen que hacer protocolos para evaluar a los aspirantes a un cargo de elección popular desde que inician los procesos y posteriormente, en caso de resultar ganadores, dar seguimiento como autoridades.

"No es solo la revisión para la postulación. Más bien es la revisión permanente de quienes estamos en el ambiente político y en la participación en un proceso electoral. De saque le digo: no estamos de acuerdo".

—¿Entonces que los partidos se encarguen de eso?

—Es responsabilidad de ellos, ellos los postulan", señaló. M

Buscan opciones a vallas de la L3

Prevén aumentar seguridad en torno a zonas rodeadas por obras de la L3

JUAN CARLOS SAGREDO
Y DANIA PALACIOS

Una posible modificación de las vallas utilizadas para los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero (L3) será puesta en la mesa del Sistema de Transporte Eléctrico Urbano (Siteur) por el Gobierno tapatío, aseguró ayer el Alcalde Enrique Alfaro Ramírez.

Luego de reconocer que los tapiales ubicados en diversas zonas de la Metrópoli generan problemas de movilidad, basura e inseguridad, Alfaro Ramírez aseguró que ya se prepara una reunión con Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, director del Siteur, a quien solicitará información precisa sobre las posibilidades que existen de mejorar dichos puntos.

MURAL publicó ayer la problemática que enfrentan vecinos, comerciantes y peatones de diversas zonas de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que conviven con las obras de la L3.

Entre los afectados están los habitantes del Barrio del Santuario, quienes a causa de la inseguridad que propician los estrechos callejones formados con los tapiales, han visto cerrar uno a uno muchos de los



VALLAS. Se colocaron por decisión de la empresa constructora. Han propiciado robos y asaltos a quienes transitan por la zona.

Alejandro Madora

Enrique Alfaro
Alcalde de Guadalajara

/// Habría que ver las características de esta intervención y ver si se pudiera (...) ampliar cuando menos los espacios que hay de circulación de donde hoy están esas vallas, el tema de la iluminación sin duda sería importante.



MALLAS. En la construcción de la Línea 3 de Metrorrey, las empresas utilizan malla ciclónica recubierta para resguardar la obra.

comercios de la zona.

"Me parece que hoy lo que hay es una terrible desinformación respecto a qué va a pasar en el momento en que se vuelva a cerrar (la Avenida Alcalde)

y que empiecen los trabajos de esta siguiente etapa de la Línea 3", lamentó Alfaro Ramírez.

"Lo que sí sé es que se tendría que mejorar de manera sustancial la vigilancia, la ilu-

minación, la limpieza de estas áreas".

DECIDE EMPRESA

La decisión para que fueran mallas ciclónicas o vallas metálicas para protección de la obra de la L3 del Tren Ligero, fue un acuerdo entre la empresa constructora y los Ayuntamientos.

Sin que exista una reglamentación o norma que especifique el material con el que se proteja la excavación, se pudo haber hecho de cualquier material, indicó el presidente del Colegio de Ingenieros de Jalisco, Héctor Zepeda Angulo.

"Estas láminas es para evitar, en cierta medida, el polvo, si es abierta el polvo se va a ir a las viviendas y a los negocios", consideró Zepeda.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Un Papa, muchas agendas

La visita del Papa ha generado tantas y tan diversas expectativas que más de alguno saldrá decepcionado. Hay desde los que esperan que Francisco venga a denunciar y a hablar por los que no tienen voz (los desplazados y víctimas de la violencia, los padres de desaparecidos, los que sufrieron abusos sexuales de sacerdotes) los que quieren un Papa que denuncie la corrupción, señale al gobierno y meta en cintura a los obispos, hasta los que esperan que esta visita reviva la fe, rescate al gobierno y deje una gran derrama económica.

Las visitas de Juan Pablo II nos enseñaron dos cosas. La primera es que si algo emociona a México es que

el Papa visite a su grey. Seguimos siendo un país mayoritariamente católico y singularmente ritualista. La práctica religiosa en nuestro país está atada a la fiesta y los ritos de pasaje (bautizo, primera comunión, quince años, boda, entierro). El viaje del Papa por México será una fiesta callejera, independientemente de los discursos, los señalamientos o las interpretaciones políticas.

La segunda cosa que hemos aprendido es que las giras papales están llenas de codicia, golpeo político, batallas por lo simbólico y mensajes cifrados en los que el poder de la Iglesia, el poder económico y el poder político se mezclan, se enfrentan y pactan la apropiación de la figura papal.

Estas dos cosas, la fiesta popular y el usufructo político y económico de la visita están garantizadas.

Pero hay en esta ocasión un tercer elemento que hace peculiar la visita papal: la agenda propia de Francisco. Su ya famosa pastoral de fronteras y las declaraciones de esta semana auguran que la gira no será

miel sobre hojuelas ni para el gobierno ni para la propia Iglesia. Antes de su llegada el Papa ya comenzó a hablar de los temas de los que "la narrativa" gubernamental quiere erradicar del discurso y de los que prefería no escuchar, como guerra, corrupción, e injusticia. A la Iglesia su pastor le ha pedido salir de la zona

El Papa ya comenzó a hablar de los temas de los que "la narrativa" gubernamental quiere erradicar del discurso y de los que prefería no escuchar, como guerra, corrupción, e injusticia

de confort, algo que no le va a gustar a muchos obispos más preocupados por la administración de sus respectivas diócesis que por la pastoral con los grupos vulnerables que propone el líder de la Iglesia Católica.

Todo apunta, pues, a que no será una gira amable en términos discursivos. Detrás de la fiesta, de las canciones promovidas desde el gobierno a través de la primera dama, las imágenes de cajón (el Papa arrodillado frente a la Virgen de Guadalupe o el Papa con sombrero de charro) las absurdas preocupaciones por romper récords Guinness, y la batalla por los ratings televisivos, habrá una gran batalla por las agendas y más de un decepcionado o descolocado.

Puntos y Contrapuntos PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Auditor acorralado

Por fin, la Comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco se decidió a auditar al Auditor. Sin embargo, no habría que hacerse muchas ilusiones con respecto al supuesto de que, los resultados de esta fiscalización, arrojen luz sobre el nebuloso desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) y de su titular durante los más recientes 12 años, **Alonso Godoy Pelayo**.

Hay muchas inercias que romper, densos velos por descorrer, demasiadas complicidades y corruptelas que desentramar, así como graves omisiones que tendrían que ser sancionadas.

El próximo 2 de diciembre se cumplirá el periodo de siete años para el cual fue nombrado Godoy Pelayo, quien ya había estado otros cinco calendarios al frente de la ASEJ, desde el viernes 30 de julio del 2004 hasta el miércoles 2 de diciembre de 2009.

Hay antecedentes que deben ser escudriñados a fondo. El martes 20 de septiembre de 2011 el Congreso del Jalisco presentó denuncia penal contra quien o quienes resulten responsables por la autorización, refrendo y recepción de pagos presumiblemente indebidos hechos a Godoy Pelayo, por 10.7 millones de pesos entre el 2007 y 2009, y por el extravío, robo y distracción de archivos y documentos propiedad del Congreso estatal, referidos al mismo caso.

Deberían investigar en detalle un pago por 5 millones de pesos que el Congreso le hizo, entre el 2009 y 2010, a **Alfredo Vargas Padilla**, suegro y compadre de Godoy Pelayo, de una partida por 30 millones de pesos que la misma ASEJ transfirió al Poder Legislativo.

Los diputados tendrían que revisar origen y destino de los más de 319 millones de pesos que Godoy Pelayo habría utilizado para construir el moderno edificio que alberga a la ASEJ.

Con Godoy Pelayo no está garantizado que la fiscalización de los recursos públicos se ajuste en Jalisco a los principios de legalidad, certeza, transparencia, racionalidad, eficacia, eficiencia, honestidad, disciplina presupuestal, objetividad, imparcialidad y confiabilidad.

En este trámite, la sociedad debe ser muy exigente con quienes integran la Comisión de Vigilancia, los priistas **Hugo René Ruiz Esparza** (presidente), **Hugo Contreras Zepeda**, **Juana Ceballos Guzmán**, **Jorge Arana Arana**, **Antonio López Orozco**, **Martha Susana Barrajas del Toro**, y **Cecilia González Gómez**; los legisladores de Movimiento Ciudadano **Ramón Demetrio Guerrero Martínez** y **Augusto Valencia López**; **Saúl Galindo Plazola**, del PRD; **Felipe de Jesús Romo Cuéllar**, del PAN y **Omar Hernández Hernández**, del Partido Verde.

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



La constitución mexicana de 1917 tenía 21 mil palabras. La constitución vigente, que se festeja hoy, tiene 50 mil. Solo durante los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, el texto magno creció 20 mil palabras, casi tanto como el texto original.

Es y no es la misma Constitución. Desde el año 1982 ha padecido un sostenido embate reformador. Es ahora una Constitución más liberal, más democrática, más internacionalista, más garantista y más reglamentista que antes. También más larga, más confusa, más contradictoria y menos legible.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM se ha dado a la tarea de reordenar la Constitución vigente, devolverle su rigor temático, gramático, sintáctico y conceptual.

El director del IIJ, Pedro Salazar, explica el proceso de revisión en un pedagógico y clarísimo artículo

que lleva por título "Longeva, paschada y deformada. Qué hacer con la Constitución de 1917". (<http://www.nexos.com.mx/?p=27523>).

Lo que han hecho los juristas de la UNAM es reordenarla y limpiarla de duplicidades y detalles más propios de la reglamentación que de los principios constitucionales.

Se trata de "una especie de nueva-veja Constitución", dice Pedro Salazar, porque la vigente es "técnicamente muy defectuosa".

¿Por qué es defectuosa? Porque abunda en "disposiciones duplicadas, contradicciones terminológicas, desorden y falta de sistematización temática, ubicación errada de las materias reguladas, sobreabundancia de cuestiones que deberían estar en las leyes secundarias, errores en la actualización del texto".

Los defectos acumulados son tantos, agrega Salazar, que si "la Constitución fuese un texto académico diríamos que adolece de

metodología, que está mal escrito, que no se entiende y que amerita una evaluación reprobatoria".

El resultado del esfuerzo del IIJ es una Constitución más ordenada y legible. Para empezar, tiene 17 mil palabras menos.

¿Cómo lograron cortar sin sacrificar partes del texto? Creando un cuerpo aparte llamado Ley de Desarrollo donde pusieron todo lo que en el texto principal parece más bien digno de una ley secundaria. Por ejemplo, los minutos que corresponden a los partidos en radio y televisión.

Los autores de esta Constitución reconstituida son Héctor Fix Fierro, Diego Valadés, Eduardo Ferrer Mac-Gregor, José María Serna de la Garza y el propio Pedro Salazar.

El resultado puede leerse en <http://www2.juridicas.unam.mx/constitucion-reordenada-consolidada/>.

Todo un regalo de cumpleaños constitucional. M

La Constitución reconstituida



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

AMLO, cordero de Dios...

Cada vez que un Mesías guía a la tierra prometida, se estrella con la realidad. Florestán

Hay veces que no sé si no entiendo o no comprendo, aunque me lo expliquen y me lo explique.

En las pasadas elecciones locales en el municipio de Centro, donde está Villahermosa, la capital de Tabasco, perdí el candidato del PRI Evaristo Hernández Cruz ante el perredista Gerardo Gaudiano Rovinsky, que tenía todo el apoyo del gobernador Arturo Núñez, dejando al morenista Octavio Romero tan lejos, que dejó al partido como quina fuerza.

En aquella campaña, que también enfrentó a Núñez con Andrés Manuel López Obrador, éste descalificó así al candidato priista: La mafia del poder tiene un plan para aplastar a Morena en Tabasco. El candidato del PRI, ya saben ustedes quién es, es el corrupto, el tal Evaristo Hernández Cruz, y el candidato del PRD se echó a perder por completo, se llama Gerardo Gaudiano.

Y así quedaron las cosas. Vendrían las elecciones y, al agravio de la derrota electoral, el veredicto: su ahora repudiado PRD. El resultado se llevó a los tribunales que las amó, llamando a un proceso extraordinario en el que el PRI dejó fuera a Hernández Cruz y designó a otro, lo que produjo el milagro de la conversión y perdón de los pecados del priista: el viernes, López Obrador concedió la absolución al mismo Hernández Cruz, quien tras separarse del PRI corrió al redentor: No me siento ofendido por lo que me dijo. Al calor del discurso, uno se excita y hay veces que uno dice cosas que no quiere decir, no tengo la piel tan delicada, dijo tras ser designado por el mismo salvador como candidato de Morena a la presidencia municipal de Centro, que, le recuerdo, había perdido como candidato del PRI.

¿Cómo se dio esta indulgencia plenaria, este bautismo que absolvió hasta el pecado original priista?

May sencillo. Dijo el redentor: Todo el que está en el PRI, pero se arrepiente de todo lo que hizo mal y decide pasarse a Morena, puede ser perdonado, por él, claro.

Y las puertas del paraíso moreno se abrieron entre trompetas y coros del rumbo.

El converso pecador priista había sido perdonado!

(Josanna el que viene en el nombre del Señor...)

RETALES

1. CORRAL. Como le había adelantado, Javier Corral repite como candidato del PAN al gobierno de Chihuahua, que ya perdió una vez. Su reto es que los panistas que guían al Chacho Barrera se vayan con él y no con el empresario.

2. UNO. Manlio Fabio Beltrones ha resuelto las candidaturas de 11 de los 12 gobiernos en juego el 5 de junio. Falta Quintana Roo, donde la pugna es con Carlos Joaquín, quien dijo que no pediría licencia a la Subsecretaría de Turismo para buscarla, pero ya renunció y va con el PRI o sin él.

3. COLEGIO. El admirado Javier García-Cardo ingresa al Colegio Nacional por sobrados méritos académicos y personales. La ceremonia solemne será el 25 de este mes en el Aula Mayor de esa institución. Felicidades al amigo y al académico. M

Nos vemos el martes, pero en privado

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

CONFESIONES



LA CALLE

LUIS GONZÁLEZ DE ALBA



Dije, y sostengo, que en la peluquería me siguen cobrando los mismos 110 pesos que hace unos 8 años o más, que el súper me cuesta lo mismo (o no he notado la diferencia) y que no sabría la cotización del dólar si no leyera noticias porque hace diez años no viajé al extranjero ni tengo empresa importadora o exportadora. Pero hace un par de días en Twitter, donde con 140 caracteres no se pueden escribir sino insultos o chistes, muchos retuitean que se nos debe dar el Nobel de Economía a una Andrea Legarreta y a mí, jamás había oído o leído el nombre. No conozco a la señora Legarreta, creí que era diputada, desde ayer sé por MILENIO que conduce un programa en tv. No sé dónde.

A Twitter no le entiendo: raras

veces distingo opiniones o retuits. Pero al parecer todo viene de un escrito en algo llamado SDP que, tenía yo entendido, son siglas de Sendero Del Peje, e ignora si es diario, página de Internet o revista. Pero sé que allí escribe o dirige o manda aquel Federico Arreola que admitió la calumnia sobre el alcoholismo de Calderón y apoyó con un artículo diario la guerra de Bush hijo contra Irak. Escribía entonces en MILENIO y le daban colocación destacada, así que lo medio leía.

Entuyo que la jocosa petición al Comité Nobel la perpetró con escasas luces un señor Esquivel (que no es uno que escribe a veces en Nexos) quien, por motivos que su psicoanalista sabrá, me tiene guerra declarada porque "no sé redactar". Tampoco entiendo qué sea eso.

Mi conclusión sigue siendo la misma: el país no se está cayendo y eso niega las jeremiadas con desgarramiento de tónicas. No ocurrió ni cuando AMLO era presidente del PRI-Tabasco y Echeverría y López Portillo dejaron al país temblando con una inflación que llegó a duplicar precios en un mes. Y la viví. De ahí mi confianza en que ahora no nos irá como entonces. La naranja para jugo ha estado a 5 (cinco) pesos el kilo... 0.28 centavos de sobrevalorado dólar. El aceite de oliva italiano si ha subido... como 10 pesos más.

Medalla BELISARIO DOMÍNGUEZ 2016 para Gonzalo Rivas Cámara, quemado vivo —con nobles fines— por los normalistas de Ayotzinapa: #GonzaloRivas-ParaBelisarioDominguez Cuento: El vino de los bravos (y unos tequilas), Planeta. M

Las furias espumajeadas

www.luisgonzalezdealba.com @luisgonzalezdealba



Más maneras de salvar vidas en la CdMx



Cómo se invocara al Eterno, aunque en nuestro caso se busca el consentimiento sin más por parte de simples mortales. "Salvar vidas" se ha vuelto un mantra que las autoridades capitalinas recitan cada vez que alguien cuestiona el Reglamento de Tránsito. Aunque no esté en sí mismo ni nada le haya practicado el más mínimo análisis costo-beneficio, es difícil, si no es que imposible, estar contra dicho objetivo. Pese a ello, aunque no estamos ni cerca de un estudio que nos ayude a determinar si el caldo está saliendo más caro que las albondigas, hay que reconocer que en años recientes la ciudad muestra resultados alentadores para con esto de salvar vidas a manos de conductores de vehículos. Según el Inegi, el total de muertes por accidentes de tránsito en la Ciudad de México pasó de 370 en 2013 a 312 en 2014, una disminución de 16 por ciento nada despreciable (<http://goo.gl/p25d1T>). Casi la mitad de los fallecidos son peatones, los que muestran la misma tasa de reducción que la del total de muertes (182 y 153, respectivamente). No sabemos el costo de ello, aunque el beneficio de casi 30 muertes menos no es menor.

Pero no es solo con reglamentos o intervenciones del espacio público como se puede encontrar el equilibrio necesario entre las menores muertes posibles con el menor costo para la ciudad y sus habitantes tanto en términos económicos (las multas) como ambientales (la mayor contaminación por la disminución de la velocidad y la prohibición de vueltas a la derecha) y sociales (el mayor tiempo que miles de ciudadanos ocupan en transportarse). Así, en adición a prohibir el transporte pesado en horas hábiles, regular las paradas de transporte público y aumentar la capacitación y el ingreso de los agentes de tránsito, van otras tres maneras de hacer valer el nuevo letramiento de nuestros gobernantes.

Uno: impuesto local significativo a las gasolinas y destinar dichos recursos al transporte público, a los salarios de los agentes de tránsito y las policías de la ciudad. Dos: exámenes serios para obtener la licencia de conducir y para renovarla cada 10 años. Tres: reordenación del ambulante que pone en riesgo al peatón, sobre todo en las salidas del Metro o en avenidas congestionadas.

Por cierto, los registros de muertes por accidentes de tránsito no siempre indican el género del conductor, ya que en muchos casos éste escapa y no se puede determinar a ciencia cierta su género. Sin embargo, cuando sí se tiene esa información, las muertes causadas por hombres superan a las causadas por mujeres en una relación de 20 a uno para los años del estudio citado. En 2014, por ejemplo, 90 peatones fallecieron siendo hombre el conductor, mientras que uno lo hizo tratándose de una conductora. ¿Moraleja? M

LA CAUSA Y LO CAUSADO

Twitter: @MBarbosaMX



El honor de Humberto Moreira

Humberto Moreira, ex gobernador del estado de Coahuila y ex presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue capturado y, después de unos días, puesto en libertad por las autoridades españolas. Volvió a México. En sus primeras declaraciones dijo a los cuatro vientos: "Han dañado mi honor". ¿Qué impresión queda en México después de estos hechos? Permanece el sabor amargo de la impunidad, que por desgracia se ha convertido en uno de los males que aquejan a la justicia mexicana.

En España, el proceso contra Moreira seguirá su curso de acuerdo a las leyes, procedimientos y protocolos de aquella nación en materia de lavado de dinero, malversación de fondos, cohecho y organización criminal. La circunstancia de que las autoridades españolas hayan liberado a este ex gobernador no significa necesariamente que sea inocente de los delitos que se le acusa. Ya veremos hasta dónde llegan los jueces ibéricos, un sistema judicial que lo mismo investiga a empresarios, que a integrantes de la Casa Real o a estrellas del fútbol.

En México, diversos medios de comunicación liberalmente se animaron para recibir a Moreira en el Aeropuerto de la Ciudad de México, con la finalidad de tener sus primeras impresiones; puede que después lo busquen para transmitir largas entrevistas, mismas que el ex presidente nacional del PRI puede aprovechar para relatar su versión de los hechos; ante esto surgen preguntas como: ¿acaso aquí no pasó nada? ¿la verdad borrón y cuenta nueva? ¿El expediente Moreira seguirá cerrado?

Hasta el momento, ninguna autoridad mexicana ha expresado su decisión de revisar el caso Moreira. En Coahuila, las autoridades se encuentran controladas por el gobernador y a la vez por el hermano de Humberto Moreira, porque obviamente no se abrirá ninguna investigación o se revisará este expediente. A escala federal, el tema no es diferente: silencio, escueto comunicado del PRI y ninguna acción de la autoridad.

Hace unos días, la detención de Moreira golpeó la campaña de éxito que el gobierno federal desplegaba con toda su fuerza por la recaptura de Joaquín Guzmán Loera, pero ahora se opta por el silencio y apuesta por el olvido.

Lamentablemente, en México la impunidad de una persona está garantizada por su pertenencia o cercanía al poder o por su nivel económico. La acción de la justicia llega hasta las puertas donde viven los gobernadores, los altos funcionarios o los dueños de las principales fortunas. Existe un grupo de intocables. ¿Quiénes son estos intocables? Se trata de personas, mujeres y hombres que pueden hacer lo que se les dé en gana porque no serán alcanzados por la justicia, entre ellos la familia Moreira.

¿ACASO AQUÍ NO PASÓ NADA? ¿De verdad borrón y cuenta nueva? ¿El expediente del ex gobernador seguirá cerrado?

La impunidad es un sistema que funciona con base en la complicidad, porque se instala en los niveles más altos de algunas de las personas que ocupan alguna responsabilidad pública y mayor nivel económico. La impunidad poco a poco permea al resto de la estructura social y política. De acuerdo al informe de impunidad, elaborado por el Centro de Estudios sobre Impunidad

y Justicia de la Universidad de las Américas de Puebla, México ocupa el lugar 58 de 193 Estados miembros de las Naciones Unidas en esta materia.

¿Todo está perdido? De ninguna manera debe tolerarse la permanencia y aumento de la impunidad. Se pueden hacer varios cambios. Este mismo informe advierte sobre la necesidad de México de contar con más jueces. Nuestro país cuenta con solo cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, cifra por debajo del promedio global. Croacia, país con el índice más bajo de impunidad, cuenta con 45 jueces por cada 100 mil habitantes.

El honor de Humberto Moreira significa impunidad. M

*Coordinador parlamentario del PRD en el Senado de la República.

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com • www.twitter.com/jaicocalixto



El papa, Osorio, Kate, El Chapo y Moreira

Estaba tan ocupado el secretario de Gobernación buscando la manera para que Omar No Sabé Sayad fuera el mero, mero candidato del PRI-cámbico Temprano para el mil veces H estado de Hidalgo (para dejar fuera al paladín de la reforma energética, David Penchyna, tuvo hasta que dejar en calidad de invitado de piedra a Don Beltrone, según dicen las malas lenguas, que no respetan a nadie), que tristemente cayó en la provocación de su santidad que, con tal de no tener que aguantar las canciones de Anahí y Julián Álvarez, anduvo diciendo que México tiene sus problemas de guerra, violencia, impunidad e inequidad, a ver si le retiraban la invitación.

Ahí sí que novatearon a Osorio Chong, que hasta le contestó a Francisco que México sí tiene sus problemas, pero que los está resolviendo —dijo la Señal Legarreta—, algo que se puede apreciar en Guerrero, donde no puede haber una matanza con más de 10 muertos a riesgo de que le apliquen una fotomulta, o en Veracruz, donde se cree que la gente desaparece por culpa de policías coludidos con el crimen organizado, cuando en realidad se abducen los extraterrestres para que vuelvas a votar por Javierito Duarte, haga o no haga falta. Digo, aunque

don Miguel Ángel tiene la boca retacada de razón, pues solo cayó en el juego del sumo pontífice, que tampoco quería pasar a saludar a don Norberto Rivera Carrera, al que ve con tanto aprecio como una derrota del San Lorenzo de Almagro, quesoque porque era cuate del padrote Maciel, ese gran entusiasta de la estimulación temprana.

Pobre don Bergoglio, que va a tener que buscar un amparo como Kate del Castillo, quien se está convirtiendo en un auténtico peligro para México y ya hasta tiene orden de presentación fast track, aunque no faltará quien diga que todo es una cortina de humo de la PGR para que no se le haga mucha bulla a las dificultades que está pasando para demostrar que El Chapo Guzmán es un narcotráficante.

Sí, ha de ser tan reedificil que al rato lo van a tener que soltar como a Humberto Moreira, que fiel al chintaro style que lo gobierna, dio su gira mediática de la Misión Cumplida vía satélite y ataviado con una bonita camisa de cuadros rojos y blancos, como si viniera de ordeñar unas vacas gordas.

Espero que para limpiar el honor manchado de Moreira de las moreirinas, los españoles manden a jugar al Barcelona a la Liga MX. M

RADAR

**JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

Augusto y ex ediles van por Godoy

A cuatro meses de que termine su gestión y cuando todo indicaba que se iría de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) sin rendir cuentas y sin aclarar las múltiples dudas que ha provocado el manejo discrecional con el que por años manejó el dinero público del órgano fiscalizador, los nuevos diputados de la LXI Legislatura sorprendieron gratamente al romper con la sumisión y miedo que les impuso a las pasadas cuatro Legislaturas, y ordenar una auditoría al otrora intocable auditor, Alonso Godoy Pelayo.

No por nada calificaron como un "hecho histórico" en la página oficial del Poder Legislativo, el acuerdo de los diputados que integran la Comisión de Vigilancia, con el que aprobaron el miércoles pasado la propuesta de Augusto Valencia, del Partido Movimiento Ciudadano, de revisar el gasto de la ASEJ.

Con más de una década enquistado en la ASEJ, Godoy nunca había sido objeto de una auditoría de los diputados, sus jefes, desde la Legislatura LVII. Lejos de ello, la voraz y corrupta Legislatura LVIII lo premió con el pago de presuntas prestaciones por casi 10 millones de pesos y los de la Legislatura LIX y LX nunca se atrevieron a investigar esa y otras irregularidades. Respaldado por quienes controlan los partidos políticos, la UdeG, ayuntamientos y el gobierno estatal,

que lo mantuvieron ahí por años a cambio de una fiscalización a modo, que les permitió aumentar canonjías y corruptelas con impunidad garantizada. En esa complicidad, y en una paradoja que rayó en la burla a la inteligencia y dignidad de los jaliscienses, el fiscalizador del estado se convirtió en el funcionario que más se resistió a la rendición de cuentas. Además del opaco manejo de la nómina y las compras, Godoy se autoasignaba el sueldo que lo colocó como el auditor estatal más caro del país y sin justificación alguna se mandó hacer un megaedificio para sus nuevas oficinas, en una compra muy poco clara de los terrenos en que hizo la edificación. Cuando los diputados de la pasada Legislatura lo llamaron a cuentas los ignoró y doblegó impunemente.

En corto, muchos de los diputados confesaban que estaban atados de manos, no sólo por sus jefes políticos que les prohibían toda acción contra Godoy, sino también por el uso faccioso de la ASEJ, desde donde se amenazaba a los diputados que habían sido alcaldes, con revisar con lupa sus cuentas públicas si osaban cuestionar y señalar los excesos del titular del máximo órgano fiscalizador del Estado.

Por ello habrá que reconocer a los diputados del PRI, Verde, PAN y PRD, Hugo Ruiz, Jorge Arana, Omar Hernández, Cecilia González, Juana Ceballos, Jesús Romo, Antonio López y Saúl Galindo, ex presidentes municipales de Lagos de Moreno, Tonalá, Arandas, Tepatitlán, San Martín Hidalgo, Encarnación de Díaz, Tala y Tomatlán, e integrantes de la Comisión de Vigilancia, romper con el chantaje de sus cuentas y recuperar algo de la dignidad perdida del Poder Legislativo. M

twitter: @jbarrera4



EN LA BOLA... ni se supo. El formato que utilizaron los diputados para la Glosa del Tercer Informe de Gobierno favoreció a los Secretarios del Poder Ejecutivo que comparecieron.

FUERON TANTOS los funcionarios incluidos en cada bloque temático, que las críticas de diputados se perdieron entre tantas intervenciones, a diferencia de otras Glosas, donde los funcionarios pasan al banquillo de los acusados y casi casi les llueven jitomatazos.

ALGO QUE LLAMÓ la atención fue el silencio que guardó el Coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso, **Ismael del Toro**, durante el primer día de la Glosa.

COMO SI al 'Pope' le hubieran comido la lengua los ratones después de la embestida que lanzó en contra del subsecretario de Enlace Legislativo, **Tomás Figueroa**, en días pasados.

LOS QUE LUCIERON fueron los legisladores del PRI, que se dedicaron a mandar centros para que los integrantes del Gabinete metieran gol.

CON TAL ESTRATEGIA, quienes sorprendieron fueron los panistas. En la primera mitad de la Administración de **Aristóteles Sandoval** guardaron bajísimo perfil, pero después de las elecciones del 2015 les brotó el espíritu crítico que habían extraviado hace varios años.

¿SERÁ QUE LA CAÍDA al tercer lugar como fuerza política los hizo sacar la casta? ¿O apretó tuercas el nuevo dirigente estatal, **Miguel Ángel Martínez**? ¿O les conviene jugar el papel de Oposición aguerrida? Son simples preguntas...

...

SOSPECHOSO HERMETISMO guarda el Consejo de la Judicatura sobre la concesión del estacionamiento de la Ciudad Judicial.

SI EN EL PASADO confrontó al consejero **Alfonso Partida Caballero** con el presidente, **Luis Carlos Vega Pámanes**, con el tiempo el caso está por demás 'espinoso', y muy oscuro.

EL TAE ORDENÓ suspender la primera licitación, y en esta segunda, es la inexplicable facilidad -o complacencia- con la que el posible concesionario gana 12 de los 18 millones de ingresos del estacionamiento, construido con recursos públicos.

Y TANTO Partida Caballero como Vega Pámanes se niegan a explicar el caso.

DEFINITIVO SERÁ EL SÍ o no que el Ayuntamiento de Zapopan dé a la solicitud de licencia para operar el estacionamiento, más cuando los panistas que encabeza **Guillermo Martínez Mora** presentaron la iniciativa para que estos espacios sean gratuitos en los centros comerciales.

SI EL MUNICIPIO autoriza el libre estacionamiento en las plazas, ¿cómo justificar el cobro del acceso en un edificio público, a donde se acude a realizar trámites y no de compras?

...

MÁS DE UNO de los grandes hoteleros anda preocupado porque una prioridad de la fracción del PRI en el Senado para este periodo ordinario es aprobar una nueva Ley Federal de Juegos con Apuesta y Sorteos.

AUNQUE LOS EMPRESARIOS están de acuerdo con que se regule la nueva realidad en torno a los casinos en México, quieren evitar que dicha legislación sea pasada en fast-track.

EN NOVIEMBRE, le expresaron a legisladores del tricolor su inquietud ante lo que ellos llaman la 'casinización' del país y sus efectos secundarios indeseables.

EN CONCRETO, QUIEREN evitar alzas en delitos como lavado de dinero y la trata, así como en el número de personas con ludopatía que dejan sus quincenas en el bingo o las tragamonedas.

PERO LA MAYOR preocupación de los hoteleros es que los dueños los casinos presionen para que la legislación salga rápido y totalmente favorable a sus intereses. Y es que si la casa gana, seguro alguien saldrá perdiendo.

La tremenda corte

:Presidenciables

Pues resulta que en Jalisco tenemos varios presidenciables, pero no por contar con una caballada amplia para aspirar a la candidatura por la presidencia de la república, sino porque tenemos un catálogo amplio de personalidades que ganan incluso más que Enrique Peña Nieto. Uno de ellos es el presidente, pero de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Felipe de Jesús Álvarez, quien se embolsa 271 mil pesos al mes; otro es el presidente, pero del Tribunal Administrativo del Estado, Laurentino López, quien recibe una remuneración de 235 mil pesos al igual que cada magistrado y Alonso Godoy? Ah bueno, él gana menos que el presidente, pero 20 mil pesos más que el gobernador... ¡Plop!

:Suspirantes

Nos cuentan que en la Comisión de Justicia del Congreso de Jalisco ya se tiene una lista de 46 suspirantes a ocupar el cargo de magistrado en el Supremo Tribunal de Justicia, para suceder al magistrado Miguel Ángel Estrada Nava, quien por edad se tiene que ir. Pero no crea que van por los 178 mil 171 pesos mensuales que ganan actualmente, noooooo, estamos seguros que van convencidos por la gran oportunidad que representa llegar a ese



Augusto Valencia hizo enojar al Fiscal

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ LE PARECE QUE 55
FUNCIONARIOS GANEN MÁS QUE EL
GOBERNADOR?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@
MILENIO.COM: A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,
Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS
RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN
MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

cargo y servir desde el Poder Judicial del Estado de Jalisco, no piense usted mal, ni pase a creer otras cosas ¡Por favor! De hecho, se conforman si queda el sueldo en 166 mil 194 pesos, uno menos que el Ejecutivo, para no violar la nueva ley en caso de que se apruebe.

:Se hacen bolas

Donde no le encuentran la cuadratura al círculo es en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, pues luego que tres consejeros decidieran no apoyar mantener en el organigrama a directores de área, el asunto podría costarles a lo menos la friolera de 20 millones de pesos en indemnizaciones, lo cual no es una gracia, pues se sabe que en realidad no había motivo para despedido. El escándalo subió a tal grado de tono, que en las redes sociales no dejaron de hacerle *bullying* a la consejera Érika Ruvalcaba, quien a final de cuentas decidió cerrar su Twitter.

:Zape

Se ve que poco interés a algunos diputados el estado en que se encuentra la Administración pública de la entidad, primero porque la mayoría de los legisladores du-

rante la glosa se la pasaron platicando o distraídos, y poco incisivos fueron a la hora de cuestionar a los funcionarios presentes. El colmo fue cuando el diputado Augusto Valencia cuestionó al fiscal Eduardo Almaguer sobre el cilindraje de la moto en la que el gobernador sufrió el accidente que lo incapacitó, y si portaba el chaleco reflejante, con el respectivo número de serie en la espalda. La pregunta no cayó en gracia al fiscal, quien pidió a Ismael del Toro pusiera orden en el rebaño naranja.

:Nada de alerta

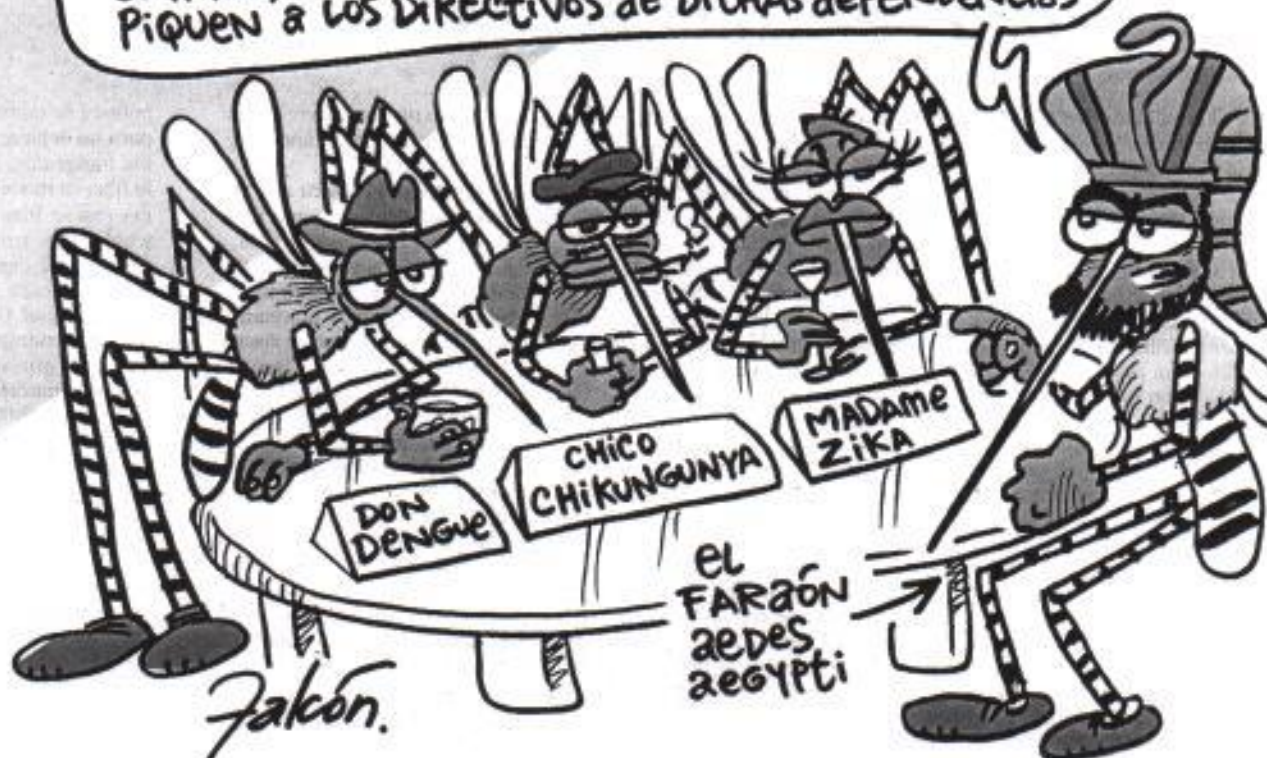
Y la gran pregunta durante la glosa ciudadana que se quedó sin respuesta, al menos no convincente, sigue siendo ¿qué espera el gobierno de Jalisco para emitir la Alerta de Violencia contra Mujeres? Cifras van y unidades especializadas vienen, pero no se echa mano de esta herramienta que permitiría adoptar sobre todo medidas preventivas. El secretario general de Gobierno, Roberto López, asegura que la espera no tiene nada que ver ni con el Informe de Gobierno ni están esperando a que llegue el Día de la Mujer, para hacer público el Informe del Grupo Interinstitucional... Veremos...

:Solo apoyo

La que se deslindó de la manifestación de comerciantes que se registró esta semana en las vialidades de Guadalajara es la diputada Claudia Delgadillo quien asegura que en efecto apoya a los comerciantes pero que en ningún modo está detrás de sus manifestaciones, dice.

★ LA BANDA del mosquito

AProvechando que en Jalisco todos se grillan entre sí: el Seguro Popular, el Hospital Civil, el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud, ... Piquen a los directivos de dichas dependencias



CARTUCHO

Qucho

PLANEACIÓN



Sólo va
para dar
dos avisos
en la glosa
'ciudadana'

la
re
sor
tera



GAYS SIN BODAS:



JABAZ

Trabajo difícil

